

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

ASISTEN

EXCMO. SR. PRESIDENTE

=====

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMO/A. SR/A. VICEPRESIDENTE/A

=====

D<sup>a</sup> ADELA NIETO SÁNCHEZ

D<sup>a</sup> FATIMA MOHAMED DOS SANTOS

EXCMOS/AS SRES/AS CONSEJEROS/AS

=====

D<sup>a</sup> YOLANDA BEL BLANCA

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ISABEL DEU DEL OLMO

D<sup>a</sup> RABEA MOHAMED TONSI

D. GUILLERMO MARTÍNEZ ARCAS

D. PREM MIRCHANDANI TAHILRAM

D. ABDELHAKIM ABDESELAM AL-LAL

D<sup>a</sup> SUSANA ROMÁN BERNET

D. GREGORIO GARCÍA CASTAÑEDA

ILMOS/AS SRES/AS VICECONSEJEROS/AS

=====

D. MANUEL CARLOS BLASCO LEÓN

D<sup>a</sup> ROCÍO SALCEDO LÓPEZ

D. RACHID AHMED ABDEL LAH

ILMOS/AS SRES/AS DIPUTADOS/AS

=====

D<sup>a</sup> CELINIA DE MIGUEL RATERO

D. JESÚS MARÍA GONZÁLEZ BARCELÓ

D<sup>a</sup> ANA COHEN AUDAY

D. MOHAMED MOHAMED ALÍ

D<sup>a</sup> FÁTIMA HAMED HOSSAIN

D. JUAN LUIS ARÓSTEGUI RUIZ

D. MOHAMEDI ABDELKADER MAANAM

D. JOSÉ ANTONIO CARRACAO MELÉNDEZ

D<sup>a</sup> MILAGROS NADIA GARCÍA MATEOS

D. JOSÉ MARÍA MAS VALLEJO

SR. INTERVENTOR

=====

D. JOSÉ M<sup>a</sup> CAMINERO FERNÁNDEZ

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA

=====

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas cuarenta y cuatro minutos del día trece de noviembre de dos mil doce, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as., asistidos/as. por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar

sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

No asiste a la sesión el Sr. Márquez de la Rubia.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasa a tratar los asuntos contenidos en el orden del día.

### **1.- Comparecencia de la Sra. Consejera de Presidencia, Gobernación y Empleo, al objeto de dar acuenta de la puesta en marcha en nuestra ciudad del Plan de Empleo.**

**Sr. Presidente:** *“Tiene la palabra la Sra. Consejera.”*

**Sra. Bel Blanca:** *“En base al art. 96 del Reglamento de la Asamblea tras la solicitud por parte de los dos grupos políticos de la Oposición, se da lugar esta sesión informativa referida al Plan de Empleo: Tras la resolución del 24 de septiembre del presente, por parte de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Ceuta y que se publica en el BOCCE del 28 de septiembre, la Ciudad Autónoma presenta la solicitud de subvención para las Corporaciones Locales que contratan trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, es decir, el Plan de Empleo.*

*En el mes de octubre se conoce la resolución de la Dirección Provincial (INEM) adjudicando esa subvención objeto de la convocatoria a la Ciudad Autónoma en calidad de Ayuntamiento.*

*Dentro de la asignación de créditos que hay para programas de fomento de empleo en el fondo específico para Planes de Empleo de Corporaciones Locales, hay tres millones de euros, como saben van distribuidos en el Plan de Empleabilidad y Plan de Empleo, y en esta modalidad de tres millones de euros han sido 328 jóvenes los que se han incorporado a estos planes.*

*En lo referente al Plan de Empleo de Corporaciones Locales decir que en esta ocasión, como ya conocen, se ha destinado a jóvenes menores de treinta años, tienen una jornada laboral del 75%, el salario está referenciado a la orden ministerial (IPREM) y hay cinco programas dentro del Plan de Empleo, y cada uno de ellos referido a las cuestiones objeto de la convocatoria de la subvención que se refieren a ámbito social, educativo, deportivo y medioambientales.*

*Añadir también una novedad que este año entra en el Plan de Empleo de Corporaciones Locales, que es la impartición de formación básica, alfabetización a aquellos jóvenes que no tienen ninguna formación, ni la básica y, por lo tanto, se le facilita a través de este Plan de Empleo de Corporaciones Locales.*

*El INEM a través de la Comisión Ejecutiva aprueba y establece una serie de baremos y no los voy a desglosar todo, porque los grupos políticos aquí presentes ya tienen conocimiento, pero si hacer referencia entre otros a los que se refieren a grupos de exclusión social donde se ha seguido respetando entre otros discapacitados, mujeres procedentes de violencia de género, personas y familias sin renta, de una manera muy especial los*

*beneficiarios del IMIS e introduciéndose a familias monoparentales que no tienen ninguna renta; y dentro de algunos de los criterios establecidos decir que además de los habituales: parados de larga duración o cargas familiares, sí se ha introducido y se ha valorado las familias, y se ha puntuado dentro de esos criterios, y baremos a familias que tengan a cuatro personas o más a su cargo.*

*La intención se ha cumplido de que el Plan de Empleo de Corporaciones Locales se iniciará el 1 de noviembre y así ha sido, como también conoce la finalización del Plan de Empleo de Corporaciones Locales será el 30 de junio.*

*Si quieren conocer algunos aspectos en lo tocante al Plan de Empleo de la Administración General del Estado, es decir, conocido como Plan de Empleo de la Delegación del Gobierno, como saben también se publicó la convocatoria para la concesión con los mismos fines y objetos que la mencionada anteriormente en el Boletín del Estado del 25 de octubre y los programas presentados por la Delegación del Gobierno han sido 17, dirigidos a materias como: medio ambiente, servicios comunitarios, apoyo instituciones, ocio, deporte..., el importe de este Plan de Empleo de la Delegación del Gobierno es de nueve millones de euros, el número aproximado de trabajadores es de algo más de 1.100, concretamente, 1.103 son los previstos, y los programas presentados a día de hoy por Delegación del Gobierno en plazo y forma serán aprobados en breve concretamente en la última comunicación por los responsables de la Delegación del Gobierno en esta materia, nos dice que la aprobación puede ser en esta misma semana.*

*Viendo los plazos pensamos que el Plan de Empleo de Delegación del Gobierno puede dar comienzo en la segunda quincena del mes de diciembre y la finalización sería de la misma manera hasta el 30 de junio del próximo año.*

*Por tanto, creo que he dado cuenta a aquellos aspectos que suscitaban alguna duda en la petición de comparecencia que han hecho los dos grupos políticos en la Asamblea.”*

**Sr. Mohamed Alí:** *“En primer lugar, Sra. Consejera, creo que es estrictamente necesario hablar de un tema de una mínima ética parlamentaria. Los Grupos de la Oposición piden una comparecencia y por esa ética parlamentaria el Gobierno debería no escatimar en esfuerzos de cara a convocar la comparecencia lo antes posible para dar una explicación lo más convincente posible no solamente a los grupos de la oposición, sino a la ciudadanía en general.*

*Esta petición se solicita por los grupos de la oposición ante el retraso más que injustificado en el inicio de los planes de empleo. Sus planes de empleo – y hablo de sus planes de empleo porque también hay un acuerdo plenario de esta Institución, que también tendremos que debatir cómo se ningunea un acuerdo plenario y el Gobierno de la Ciudad no dice absolutamente nada – tenían que iniciarse antes del verano, por razones presupuestarias argumentó el gobierno en su momento que una vez que pasara el verano se iban a iniciar los planes, es decir, septiembre, y así llegó a noviembre; la comparecencia solicitada por los grupos de la oposición tiene fecha 8 de octubre y los planes de empleo se inician en noviembre y ustedes convocan la comparecencia hoy, precisamente, una vez iniciados los planes de empleo, para intentar restar importancia a un asunto tan importante. Por tanto, no pase de puntillas el tema del retraso, aquí ha habido un retraso y tendrá que decir algo al respecto.*

*El Pleno de la Asamblea con el voto favorable del Grupo PP (el Gobierno) aprueba que los planes de empleo se han gestionados por esta Institución, ¿qué pasa con esta gestión?, ¿ustedes no van a decir nada al respecto de por qué una decisión adoptada por el órgano representativo de la voz del pueblo de Ceuta se la han pasado por el forro en Madrid? ¿La disciplina de partido que tienen ustedes con el PP en Madrid va a impedir dar una explicación a los ciudadanos de Ceuta de por qué una decisión adoptada en este Pleno no se va a materializar? Tendrá usted que explicar las razones, Sra. Bel, y tendrá que explicar por qué usted cuando decía que era más útil que fueran gestionados por la Ciudad cómo usted de la noche a la mañana cambia de opinión. Y tendrá usted de intentar no quedar como una veleta, ni quedar usted como un títere en manos de los políticos de Madrid.*

*También hay que hablar de las políticas de empleo de la Ciudad y por eso le decía que no era una cuestión menor ni el retraso ni el acuerdo plenario. Si ustedes tienen pocos instrumentos en políticas de empleo, pues de los pocos recursos que tienen los mal utilizan.*

*La política de empleo en nuestra ciudad está implicando que el paro crezca más tres veces y el PP en nuestra ciudad con esos recursos que tiene entre ellos el plan de empleo no está utilizándolos adecuadamente para cuando menos paliar la lacra del paro; por lo tanto, ¿qué política de empleo tienen?...*

*Y finalmente hablamos de los planes de empleo, Sra. Bel: desde el Grupo Caballas hemos insistido de forma impetuosa y sistemática en la necesidad de que en Ceuta no haya un domicilio, una casa, sin ningún ingreso, que el criterio de selección fundamental sea por encima de la antigüedad el que en un domicilio no haya un ingreso. Ustedes, Sra. Bel, no han hecho nada al respecto y usted habla de la comisión ejecutiva del INEM como si fuese un obstáculo insalvable y no es así. Ustedes no han tenido la voluntad política de intentar impregnar en los criterios de selección un mínimo de justicia social, se lo he dicho en este Pleno en varias ocasiones, no es normal que en un domicilio con varios miembros en la unidad familiar sin ningún ingreso, y que haya domicilios que tengan ingresos incluso de 2.000 y 3.000 euros, y que sean beneficiarios a su vez otros miembros de la unidad familiar del Plan Empleo, no es justo.*

*Por lo tanto, el criterio de selección fundamental por encima de la antigüedad, Sra. Bel, debe el que en una casa no haya ningún ingreso ¿van hacer algo al respecto? ¿se van a limitar ustedes en seguir haciendo del Plan de Empleo “pan para hoy, hambre para mañana?” ¿van a seguir jugando al clientelismo político con el Plan de Empleo?... Son preguntas que le hago para que las responda, no para que se enzarce conmigo en un debate dialéctico.*

*Yo lo que le digo, Sra. Bel, es que ustedes defendían que los planes de empleo deberían sufrir sin una revolución, una renovación, que la justicia social fuera fundamental a la hora de contratar a la gente en los planes de empleo, ¿van a hacer algo, Sra. Bel, o se van a limitar a verlas venir, a contratar y a echar a la gente, a jugar con los planes de empleo como arma política, van a hacer algo, Sra. Bel, van ustedes a impedir que por ejemplo la mujer de un capitán del ejército no esté por encima de un padre o madre de familia con tres hijos?... Esa es la pregunta de Caballas y, por lo tanto, le exijo que dé usted una respuesta al respecto.”*

**Sra. Bel Blanca:** *“En cuanto al retraso, mire usted, nosotros en distintas ocasiones*

*hemos explicado este extremo y yo se lo voy a explicar de manera resumida, a diferencia de otros años en esta ocasión los planes de empleo no pueden empezar en verano, porque es en verano cuando se aprueban los Presupuestos Generales del Estado y es condición para que los planes de empleo se produzcan que los Presupuestos Generales del Estado estén aprobados.*

*Mire usted, el plazo para el inicio de los planes de empleo desde la convocatoria fue de cuatro meses, con anterioridad se hacía igual. ¿Por qué esta comparecencia dice usted que se produce tarde?, no se produce tarde, se produce en tiempo y forma. Mire usted, ustedes hacen una petición de comparecencia y nosotros tenemos un plazo de dos meses para comparecer, teníamos hasta el mes de diciembre, pero para no dejar esto hasta última hora se le propone a los grupos políticos de la oposición que pidan esta comparecencia que sea después del Pleno Ordinario del mes pasado y ustedes dicen que no; por lo tanto, ningún reproche, Sr. Alí.*

*En cuanto a la gestión de los planes de empleo, usted dice que nosotros hasta la sociedad hemos repetido aquí y públicamente (y yo le añadiría aquí y en todos los estamentos), que la gestión del Plan de Empleo a través de la Ciudad era bueno y conveniente, por una evidencia y lógica aplastante, y así lo seguimos pensando. Ahora bien, también hay que escuchar los argumentos y los motivos del Ministerio, que en este caso por razones técnicas y económicas no se puede hacer la transferencia de ese dinero y que pase a Corporaciones Locales y no puede ser gestionado por este Ayuntamiento.*

*Pero como nosotros seguimos defendiendo ese argumento de que la gestión es adecuada, decimos que hay que poner la maquinaria a trabajar de manera inminente para buscar algún instrumento que haga viable esa gestión por parte de la Ciudad, llámese encomienda de gestión o cualquier tipo de instrumento para que esa gestión se produzca, y esto está trabajado con los Ministerios.*

*Por lo tanto, si usted me dice que si seguimos pensando si es adecuado y bueno, sí lo es, lo era y lo sigue siendo, y lo estamos defendiendo desde el principio hasta el final, de ahí la necesidad y todo el empuje que estamos poniendo para vigorizar y para poner en marcha ese instrumento que viabilice la gestión en los términos expresados.*

*Usted habla de clientelismo político, ahí no voy a entrar, a veces “el ladrón se cree que todos son de su condición” y hay gente que ha utilizado los planes de empleo.*

*Dice usted qué vamos a hacer en los criterios, mire usted en los criterios no hemos estado de brazos cruzados, ni echamos la pelota a la comisión ejecutiva del antiguo INEM, es cierto que la comisión ejecutiva tiene las competencias que tiene y al final es la comisión ejecutiva quien aprueba los criterios y baremos, y esa competencia no se la vamos a quitar al INEM, ni podemos quitársela. Nosotros también con voz pero sin voto hemos manifestado que los criterios de selección debían ser contemplados algunos extremos, unos compartidos y otros no, por la integridad de ese foro. Algunos por insistencia que hemos conseguido ampliar, modificar o perfeccionar han sido los siguientes: un plan de empleo, que por primera vez va dirigido a jóvenes, eso ha sido una propuesta dialogada e impulsada por esta Asamblea, esa propuesta ha sido dirigida a la comisión ejecutiva y aprobada.*

*También hemos contemplado la novedad de dar una formación básica a los jóvenes que no tienen absolutamente ninguna formación, para intentar que gracias a esa formación básica en un futuro tengan más oportunidades, creo que esa formación no hay que pasarla por alto y es algo muy bueno y muy positivo, para el futuro inmediato de los jóvenes, pero también para el futuro a medio y largo plazo.*

*Otro aspecto a tener en cuenta es que los porcentajes referidos a las familias beneficiarias del IMIS se ha incrementado. Pero es que se ha introducido por primera vez a las familias monoparentales, de manera explícita en ese acuerdo, en esos criterios y baremos, porque las familias monoparentales hay muchísimas que no tienen renta y también había que contemplarlas, y se ha conseguido contemplar con el voto de todos o con el de casi todos.*

*Se ha incrementado de una manera muy importante el porcentaje de familias que no tienen ingresos, hemos propuesto que se valorase aquellas familias que tuviesen cuatro personas o más a su cargo, y esto se incrementa a una valoración aparte a la ya conocida por los criterios establecidos anteriormente.*

*Por lo tanto, creo que con esta batería de cuestiones propuestas por la Ciudad en esa comisión ejecutiva hemos conseguido un marcado carácter social en esos criterios y baremos, sin dejar de ser los aquellos que existían de discapacidad, de mayores, en riesgo de exclusión social, de otros que ya conocemos, de violencia de género y que se siguen contemplando.*

*Mire usted, usted habla del Ministerio o de las políticas que estamos aplicando aquí en la Ciudad, yo creo que en los últimos años en políticas activas de empleo la Ciudad ha multiplicado por cinco veces y media las partidas destinadas a este fin.*

*Y en lo que se refiere a políticas activas de empleo dirigidas a corporaciones locales por parte del Ministerio, desgraciadamente, en esta época de reajustes hay que hacer excepciones en Corporaciones Locales. Y, mire usted, por donde que en esos reajustes que el Ministerio de Empleo está haciendo con las Corporaciones Locales donde la financiación ha bajado a cero euros, ha habido la excepción para Ceuta y Melilla, y también para no faltar a la verdad, Andalucía y Extremadura, el resto de España cero euros.*

*Vamos a seguir trabajando en esa línea para que esa financiación del Ministerio siga llegando a nuestra ciudad.”*

**Sr. Carracao Meléndez:** *“Los planes de empleo siendo un instrumento necesario para paliar la situación de la ciudad en general, desde el punto de vista económico y en particular para muchas familias se han convertido en un instrumento político que el gobierno ha pretendido usar.*

*Solamente de esa manera se justifica la decisión que encontró el rechazo en esta Cámara del Grupo Parlamentario Socialista de la gestión directa, en aquel debate plenario yo decía que no sólo no iba a ser posible la gestión directa, sino que era conveniente, que se iba a ver dificultada la puesta en marcha de los planes de empleo como finalmente está ocurriendo, que por el camino iba a destruirse puestos de trabajo como finalmente está ocurriendo y que no íbamos a encontrar ningún beneficio en esa gestión directa.*

*Por tanto, nosotros votamos en contra, pero el gobierno con su intervención está intentando poner un acento de rigurosidad en su actuación, pero eso se cae en el mismo momento que no ha habido una propuesta para deshacer el acuerdo plenario. Si este gobierno tiene tan clara ahora la cuestiones referentes a las capacidades técnicas para hacer esa trasvase de la transferencia de la partida para Corporaciones Locales y su imposibilidad, tendría que haber traído a la Asamblea una propuesta para deshacer el acuerdo plenario, todo lo que no sea hacer o no fue hacer eso, es demostrar que este gobierno funciona a golpe de impulso.*

*Eso es lo que ha provocado la demora y la imposibilidad de la puesta en marcha de los planes de empleo y nosotros seguimos igualmente preocupados, en su intervención ha dicho que todavía los programas están pendientes de ser aprobados, por lo tanto, tenemos que esperar a que ese proceso se culmine para la puesta en marcha de los planes de empleo en la segunda quincena de diciembre. Nosotros siempre hemos advertido que todo lo que sea acortar el periodo de selección de las personas que puedan tener acceso a los planes de empleo es ir en contra de la calidad de ese baremo.*

*Por tanto, no tenemos ningún beneficio desde el punto de vista de su gestión en los planes de empleo en esta ocasión. Tampoco al montante, se han reducido en dos millones de euros los planes de empleo en cuanto a anualidades anteriores, hemos perdido casi cuatrocientos contratos en una ciudad con 12.000 parados.*

*El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta no ha tenido ninguna actitud contra el Gobierno de la Nación, en términos democráticos, para hacerle ver la necesidad de mantener ese esfuerzo inversor para que la cantidad fuese la misma: dos millones de euros para los Presupuestos Generales del Estado es una cantidad asumible para que Ceuta hubiese contado con los once millones y no con los nueve millones que finalmente tenemos. Pero en esa visión que teníamos de la necesidad de aumentar la partida para los planes de empleo en nuestra ciudad, el Grupo Socialista en Ceuta a través de nuestro grupo parlamentario en el Congreso presentamos una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado para un plan especial de dos millones de euros en Ceuta y en Melilla. Pero el Gobierno votó en contra de esa enmienda, por lo tanto, también se nos ha cerciorado la posibilidad de tener esos dos millones que se nos han recortado.*

*Pero el Gobierno en Ceuta tampoco se ha mencionado sobre esta cuestión, el Presidente de la Ciudad Autónoma que representa todos los ceutíes, en una reunión con el Presidente de la Nación no planteó esta cuestión y nos parecía muy importante, nos parecía fundamental que el Presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta también le hubiese hecho ver la necesidad en esta materia concreta.*

*Por lo tanto, la gestión que hace su gobierno en todas las áreas siempre adolece del mismo problema, se fundamentan en la improvisación, se fundamentan en la aspiración de poder tener mano en las cuestiones, pero luego se topan de bruces con la realidad, no sé quién les asesora, no sé quién les marca el camino, pero son muchas ya las ocasiones en las que se meten en una búsqueda de una consecución y a mitad de camino tienen que retractarse; y eso no pasaría nada si ustedes los asumieran.*

*Nosotros hemos intentado tener una gestión directa, al final no ha podido ser, hemos pedido disculpas por la demora que hemos provocado en la puesta en marcha de los planes*

*de empleo, traemos un acuerdo al Pleno de la Asamblea para revocar ese acuerdo plenario, y al final nos damos por satisfechos con que los planes de empleo vuelvan a estar en manos de la Delegación del Gobierno, intentaremos colaborar en la medida de lo posible, y es lo que me gustaría preguntar ¿qué significa eso de una participación adecuada?, fue la expresión que utilizó el Presidente de la Ciudad cuando hacía referencia a cómo iba a participar la Ciudad en los planes de empleo de la Delegación del Gobierno, a través de una participación adecuada y la participación es que al final vamos a tener que ser nosotros quienes paguemos la gestión de los planes de empleo, quienes asumamos los gastos de funcionamiento de los planes de empleo, que hasta la fecha eran los propios organismos receptores de los trabajadores quienes estaban equipándolos, vistiéndolos, ¿eso va a seguir siendo así?, ¿va a tener algún efecto sobre los Presupuestos Generales de la Ciudad los planes de empleo de la Delegación del Gobierno, aún cuando no tenemos una gestión directa? Todas estas cuestiones ahora tenemos la oportunidad de que usted nos aclare, porque lo que está claro es que este Plan de Empleo empieza tarde porque ustedes se empeñaron en llevarlo de forma directa, cuando se dieron cuenta de que no podía ser, ya pasó el tiempo y nos encontramos a menos de un mes para la finalización del plazo.*

*Tenemos la impresión de que al final nos va a costar dinero y justifique usted de qué manera y por qué tenemos que pagar los ceutíes la repercusión de los planes de empleo de la Delegación del Gobierno en nuestra ciudad.*

*Me gustaría que especificara el sueldo que van a tener y los colectivos si van a estar contemplados, y si se va a mantener esa comisión de selección de los colectivos vulnerables donde tenía participación los sindicatos, las organizaciones; en definitiva, todos los agentes sociales de nuestra ciudad que tenían participación hasta ahora de esa comisión y que podían de forma directa hacer sus propuestas sobre los colectivos a los que representaban, para que pudieran ser baremados; eso no significaba la contratación, pero si tenían la oportunidad de solicitar la baremación de casos que tenían por conocimiento directo identificado, y nos gustaría también saber si va a seguir sucediéndose.”*

**Sra. Bel Blanca:** *“Ha empezado diciendo que el gobierno ha pretendido usar el plan de empleo intentando dar un trato de paternidad, nosotros no hemos llegado a ese grado de paternidad como algunos que han llegado a hacerse hasta la foto de familia, yo no voy a recordar quién ha sido esos algunos, usted lo puede recordar mejor que yo, “el padre de la criatura” se hizo unas cuantas fotos, nosotros ni una.*

*En cuanto a las enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, son todas magníficas las que usted hace, pero también es magnífico que se le ocurra siempre a su Grupo cuando no es gobierno, no sé que les pasa que se les nubla la mente cuando son gobierno y cuando son oposición se le encienden todas las luces, encefalograma plano, pero bueno “el ave fénix” resurgió de sus cenizas y si ustedes están despertando ahora nunca es tarde.*

*En cuanto a que este gobierno no le preocupa ni al Presidente de la Ciudad, mire usted, la verdad es que este Gobierno no es triunfalista, no le gusta ponerse medallas ni nunca lo va a hacer, pero gracias a la intervención del Presidente, hasta el extremo de ser pesado, perdón, Presidente, en Madrid, a todas las puertas y Ministerios se ha impulsado con más rigor el Plan de Empleo, y eso es una verdad, y usted lo tiene que reconocer.*

*Usted dice que a ver si nos va a costar dinero el plan de empleo; pues, bendito dinero, no hay mejor política social que aquella que genere empleo, sea del tipo que sea, y aunque el plan de empleo no sea la panacea, el plan de empleo genera empleo especial y particular.*

*Por lo tanto, creo que eso es invertir el dinero y lo vamos a seguir haciendo en esas partidas destinadas a ese fin y es dinero bien invertido.*

*Yo no sé por qué a usted le sorprende el inicio del plan de empleo, a mí si me sorprende que usted se dé por sorprendido. En una comisión ejecutiva donde había algún representante de la Delegación del Gobierno, incluso hasta el máximo representante de esa Delegación, la Ciudad planteó en esa comisión cuándo los trabajadores del plan de empleo iban a empezar a llegar a la ciudad, y ese representante dijo que se preveía para el 16 de noviembre, y eso está en Acta.*

*Por tanto, sí que tardaron, el motivo no lo sé, porque no voy a ser tan atrevido con usted en imputar cuestiones que desde luego se equivocan de todas, todas, a este gobierno. No lo sé, pero lo que sí sé es lo que viene en el Acta y lo que el Delegado del Gobierno respondió al miembro representante de la Ciudad en esa comisión: "Empezará el 16 de noviembre" y no se respondió nada más.*

*Usted en su segunda intervención tergiversa, usted puede decir lo que quiera, pero el Acta dice lo que dice, y este Acta es inamovible y además está aprobado por todos los miembros de la comisión, incluido el miembro que hizo esta manifestación.*

*Sin duda la Administración General del Estado ha puesto en marcha y ha tenido en cuenta en esos baremos muchas de las propuestas que hemos hecho de marcado carácter social, no la voy a nombrar todas, muchas las conoce usted y saltándome la de específicas de los jóvenes, y saltándome la de formación básica, hemos incrementado por dos el porcentaje de familias y de personas sin rentas, y sin ningún tipo de ingresos, para que se contemple en este Plan de Empleo, y ha sido una propuesta de la Ciudad; por tanto, se está controlando con mayor intensidad y en mayor porcentaje las personas sin rentas.*

*También hemos incluido a las familias monoparentales e insisto además con mayor valoración y puntuación aquellas familias con cuatro personas o más, llevan una sobrevaloración sobre lo inicialmente puntuado.*

*Me falta un par de cuestiones, una que le detalle la denominación de los programas de la Administración General del Estado, los programas todavía no están aprobados, están aquí, no tengo inconveniente de manera interna, pero entiéndame que yo no puedo manifestar cuáles la denominación de esos programas, porque todavía el Ministerio tiene que aprobarlo, sin duda presentados están y conocemos la denominación de cada uno de ellos.*

*Y, creo que de esta manera, sí estoy dando respuesta a todo lo que usted plantea, lo que sí puedo decirle es todos los programas de Corporaciones Locales, pero creo que no me lo ha pedido, porque lo conoce detalladamente."*

**Sr. Presidente:** *"Muchas gracias, Sra. Consejera.*

*Ahora solicitan los grupos un segundo turno, ruego brevedad en este segundo turno, la comparecencia se ha extendido por plazo de una hora, le ruego brevedad a modo de conclusiones, si es posible.*

*Sr. Mohamed, tiene la palabra.”*

**Sr. Mohamed Ali:** *“Gracias.*

*Sra. Bel, concretando en primer lugar, creo que no ha entendido usted mi referencia a la ética parlamentaria, yo le decía que cuando un asunto es de actualidad y preocupa a los ciudadanos, el gobierno por ética parlamentaria debería convocarlo lo antes posible la comparecencia; es cierto que ustedes pidieron meter la comparecencia en el Pleno Ordinario de octubre, un pleno que terminó a las nueve de la noche, ustedes querían diluir un tema como éste, que es importante que los ciudadanos tengan información; creíamos que no era riguroso y serio, y por eso le dijimos que no.*

*Pero le recuerdo que una vez que ustedes dijeron que querían incluirlo en el Pleno Ordinario ya estaban iniciados los planes de empleo, y yo le decía que por ética parlamentaria usted no debió esperar a que se iniciaran los planes de empleo para convocar la comparecencia, y usted una vez que se le pidió, debió usted comparecer lo antes posible, ésa es la ética parlamentaria de la que hablo yo, Sra. Bel.*

*Dice usted que usted no está aquí para convencer a los ciudadanos, pues no sé para qué está, a lo mejor está para otra cosa, yo no entiendo esa referencia que ha hecho usted...*

*También creo que es importante no pasar por alto el tema del Acuerdo Plenario aprobado en esta Cámara; usted no ha sido capaz en su primera intervención de afirmar o comprometerse a decir que los planes de empleo van a ser en su totalidad gestionados por la Ciudad, y a mí me gustaría preguntarle, ¿usted está en condiciones de decir eso? ¿es eso posible, eso se va a hacer? El Sr. Vivas, en esa maravillosa y magnífica reunión que ha tenido con el Sr. Rajoy, que ha traído millones en todos los bolsillos de las chaquetas, en los calcetines, ha traído millones por todos los lados, ¿le ha arrancado el compromiso al Sr. Rajoy de que los planes de empleo van a ser gestionados por la Ciudad?, ¿sabemos eso con certeza ahora? Díganoslo usted y no nos exprese una intención, porque hay un Acuerdo Plenario, que parece que no es nada, pero es la voluntad de pueblo de Ceuta manifestada aquí.*

*Por lo tanto, nos gustaría saber si con la manifestación de la voluntad del pueblo se juega o no se juega, en función del interés partidista del PP.*

*Y a mí me ha llamado mucho la atención su referencia: “Se cree el ladrón que todos son de su misma condición”, en el tema del clientelismo político, ¿usted sabe que yo nunca he gobernado?... No lo dirá por mí, cuando usted habla de clientelismo político debería mirarse el ombligo, esta ciudad ha sido gobernada en los últimos once o doce años por el Sr. Vivas, y la Delegación del Gobierno la han tenido ustedes. Es cierto que ustedes no han montado las colas en la puerta de la Delegación, que eso “tela marinera”, pero ya se criticó en su momento también por nosotros.*

*Pero ustedes también hacen clientelismo político, Sra. Bel, de otra forma, haciendo la*

*foto de otra forma, pero hacen clientelismo político y lo mantengo, y lo afirmo, y espero que también, porque no se debe jugar con las miserias de la gente, no se debe jugar con las miserias de la gente.*

*Y lo más importante, Sra. Bel, lo que usted ni ha contestado, ni ha dicho nada, “el criterio de selección”, ¿es tan complicado entender que en periodos de crisis es fundamental rentabilizar en términos sociales todos los recursos en esta materia?, es tan complicado entender que debe primar que en un domicilio, en una familia, no haya ni un sólo ingreso, que eso sea el criterio prioritario?, ¿es tan difícil entender eso? Habla usted de la comisión ejecutiva del INEM como si fueran marcianos ¿es tan difícil trasladarle a los técnicos de esa comisión ejecutiva, a los políticos de esa comisión ejecutiva que dependen también de su partido y del Gobierno de la Nación, es tan difícil trasladarles que en tiempos de crisis es importante que todas las familias tengan un ingreso? ¿eso es complicado?... Usted no ha dicho nada del criterio de selección, me habla de criterios que yo ya he apoyado, pero por qué no ponen como criterio fundamental, el número uno en la escala, que en una familia haya un ingreso ¿por qué no lo ponen como criterio fundamental?, ¿pueden explicarlo?*

*Eso es lo que le exige Caballas al PP, el hecho de que en tiempos de crisis procuremos lo máximo posible con los recursos que tenemos que todos los domicilios, todas las familias de esta ciudad puedan tener un ingreso. Es tremendamente injusto que la familia de un alto funcionario, de un alto cargo militar o de un empresario, que tengan ingresos en casa y que después se le contrate otro miembro de la unidad familiar, cuando a lo mejor el vecino, casado o casada, no tiene ni un sólo ingreso, es simplemente eso, ¿por qué no se plasma eso en los criterios de selección y priman ustedes en el número uno la antigüedad? ¿por qué? Ese es el problema, Sra. Bel, y usted no ha dicho nada al respecto, y no hable usted de la comisión ejecutiva del INEM como si fueran marcianos, porque hay gente designada por su Gobierno o mantenida por su Gobierno, el del PP. Y si ustedes comparten estos criterios y si ustedes quieren que los planes de empleo sean gestionados por la Ciudad, díganlo y cuando vaya el Sr. Vivas a Madrid, a traer los millones que trae del Sr. Rajoy, que diga también estas cosas, porque se ha aprobado aquí.*

*Y finalmente voy a corregirle un dato, que seguramente generará polémica porque ustedes se dedican a confundir y desvirtuar a la opinión pública, ya en campaña en un debate que tuve con el Sr. Vivas, utilizaban ustedes un dato de forma malintencionada, ustedes decían que en programas de políticas de empleo se había invertido no sé cuántos millones y hacían la trampa de que incluían los cuatro o cinco millones de las Brigadas Verdes, y después de dedicaron a decir malintencionadamente que Caballas estaba en contra de las Brigadas Verdes.*

*Ustedes no pueden incluir el presupuesto de las Brigadas Verdes como un programa de empleo de su gobierno, las Brigadas Verdes se han convertido en un servicio público fundamental para el mantenimiento de las barriadas de esta ciudad, es un servicio público y como tal lo defiende Caballas; por lo tanto, ustedes no tienen esa inversión en programas activas de empleo, es mentira, no es verdad.*

*Dejen de confundir, Sra. Bel, las Brigadas Verdes son un servicio público esencial para el mantenimiento de las barriadas de esta ciudad, ahora dedíquense ustedes a salir a sus boceros y decir que Caballas está en contra de las Brigadas Verdes , que lo harán..., mañana*

*en el desayuno vendrán dos a decirme que quiero echarlos; pero, bueno, ustedes lo harán.*

*Vuelvo a decirle, que las Brigadas Verdes son un servicio público, no utilicen ustedes a las Brigadas Verdes como arma arrojada contra la oposición, para decir que ustedes tienen inversión en empleo, porque no es verdad.*

*Por lo tanto, Sra. Bel, le exijo a usted como Consejera, que explique por qué en los criterios de selección no prima el hecho de que en una unidad familiar no haya ningún tipo de recursos.”*

**Sr. Carracao Meléndez:** *“Sra. Consejera, dejése de frases hechas, de qué prudencia nos habla, estamos en el Pleno de la Asamblea, es aquí donde hay que dar información, estamos hablando de los planes de empleo... Usted ha dicho que los programas de los planes de empleo se han presentado y nosotros queremos que nos diga ahora cuáles son esos programas... Usted es una virtuosa de jugar con las palabras, para no contestar nunca lo que la Oposición le requiere, no sea tan prudente y dé usted la información que le estamos pidiendo, por favor.*

*Con respecto a las dos cuestiones concretas que le he planteado, usted ha hecho mención a la baremación en general, y yo no le estoy hablando de eso, yo le estoy hablando de los colectivos vulnerables. Estos colectivos vulnerables han sido mujeres víctimas de violencia de género, han sido los presos en tercer grado, el Plan Indalo de drogodependientes, y todos estos estaban siendo contratados a través de una comisiones de baremación donde tenían participación los sindicatos, el CERMI, la Federación de Vecinos, la Cruz Roja, INGESA, todas las entidades que trabajaban directamente con estos colectivos susceptibles de ser contratados, y eso es lo que nosotros le estamos preguntando, y es si usted controla la información, si la Delegación del Gobierno tiene la intención de seguir convocando esas comisiones para estos colectivos vulnerables y tratar de forma directa esas contrataciones posibles.*

*Respecto a los gastos de funcionamiento y usted ha dicho que si el gasto en políticas activas de empleo... en fin, usted dice cosas que todo el mundo comparte, pero lo hace para no dar respuesta. La única realidad es que hasta la fecha los planes de empleo de la Administración General del Estado se han puesto en marcha en nuestra ciudad, y hasta la fecha con cargos a los Presupuestos Generales de la Ciudad no nos ha costado ni un solo euro. A partir de ahora, no sólo se ha retrasado la puesta en marcha de los planes de empleo, sino que nos va a costar dinero, eso es la conclusión de su intervención en los planes de empleo, además de la destrucción de los puestos de trabajo de la Unidad Programa y Desarrollo, que parece que nadie quiere mencionar, pero es un hecho objetivo.*

*A modo de resumen: Los planes de empleo de la Ciudad Autónoma de Delegación del Gobierno para Ceuta pasan de once millones a nueve millones, los planes de empleo de la Delegación del Gobierno en estos momentos han pasado a reducirse en más de cuatrocientos puestos de trabajo.*

*Tenemos un acuerdo plenario que no se le da validez, hay una UPD que se ha destruido, nos da la razón los hechos y la posición del voto contrario a esa gestión directa los acontecimientos que estamos viviendo. Y además pedimos en las enmiendas lo que hemos*

*hecho cuando estábamos en el ejercicio del gobierno, porque usted, quizás una de sus virtudes no sea la memoria, pero la Administración General del Estado con un gobierno socialista, siendo Ministro Jesús Caldera, puso en marcha en Ceuta un plan de empleo especial en dos meses, mientras se estaba tramitando el plan de empleo de esa anualidad para nuestra ciudad.*

*Finalmente, cuáles son los programas que se han presentado para el plan de empleo de la Administración General del Estado y podremos valorar cuando se culmine el proceso de aprobación de esos programas si ha habido alguna modificación o no. Y reitero, es una mala noticia todo lo que ha ocurrido y es una mala noticia que usted venga diciendo que todavía estamos pendiente de si esos programas se van a aceptar o no; porque el 15 de diciembre está a la vuelta de la esquina y el plazo para baremar es corto, y con ese plazo tan corto se va a disminuir la transparencia y la calidad en la contratación.”*

**Sra. Bel Blanca:** *“Sr. Alí, en cuanto si el plan de empleo va a ser gestionado por la Ciudad, no voy a extenderme otra vez, ya le he explicado al principio anteriormente en mi primera intervención todos los mecanismos que se han puesto en marcha, todo, y me mantengo en lo manifestado en mi primera intervención.*

*Sobre el clientelismo político cuando usted sepa qué significa ese término, sabrá que no sólo se puede aplicar el clientelismo siendo gobierno, sino también siendo oposición, lo que pasa a usted le gusta hacerse el ignorante.*

*Sobre los criterios de selección no me voy a repetir, Sr. Alí, todas las propuestas que hay de marcado carácter social dentro de los criterios y baremos que he manifestado ya en dos ocasiones en esta comparecencia, han sido propuestas en esa comisión ejecutiva que existe, que es un órgano legítimo con unas funciones marcadas donde no sólo participa el INEM o la Ciudad, sino también hay otros componentes de pleno derecho y que, por lo tanto, al ser aprobados se lo agradecemos públicamente, porque sin duda nosotros también aspiramos a que vayamos caminando y perfeccionando hacia un plan de empleo con un carácter marcado socialmente, porque entendemos que el plan de empleo tiene que recoger aquellos que viven una situación en cuanto a ingresos más desfavorecida.*

*Quiero que sepa que dentro de los datos que he dado de política activa no estaba incluido ningún convenio y para que usted vea que no tengo en cuenta a ninguna otra partida, si me ciño a la partida de Colaboración Social que esa es pura y dura, en los últimos años se ha multiplicado por seis veces y media, y verá que en el Presupuesto de 2013 se incrementa de una manera muy importante, a pesar de la bajada que sufre el Presupuesto General de la Ciudad, y el incremento tan importante y significativo de esa partida de Colaboración Social.*

*Con respecto al Grupo Socialista lo que respecta a la UPD el Gobierno de la Ciudad siempre ha sido muy claro y el Gobierno de la Nación siempre lo ha sido también, porque no olvidemos que la UPD no tiene ninguna vinculación contractual con esta casa, pero usted viene aquí a pedir cuentas. Aún así le digo que nosotros siempre hemos dicho que si hay subvención para la UPD seguirá la UPD y si no hay subvención no habrá UPD.*

*Usted dice que hubo un plan de empleo especial, claro, eso era en puertas de elecciones, eso es así, Sr. Carracao. Y en relación a las malas noticias le diré que las malas noticias son otras cosas, son las que su gobierno ejecutaba habitualmente, malas noticias son*

que su Gobierno dejara más de un millón y medio de hogares cuyos miembros no cobraban ni un céntimo, etc... Esas son malas noticias.”

## **2.- Comparecencia de la Sra. Consejera de Fomento al objeto de dar cuenta del uso final del Albergue Municipal sito en la Bda. San José.**

**Sr. Presidente:** “Pasamos a la segunda comparecencia, en este caso en representación del gobierno actúa como portavoz la Sra. Consejera de Fomento.

*La comparecencia está solicitada nuevamente por los dos grupos de la oposición y pretenden información complementaria o aclaración acerca de decisiones tomadas por el gobierno en torno al destino final del albergue municipal sito en la Bda. de San José.*

*Sra. Consejera tiene usted la palabra.”*

**Sra. Román Bernet:** “Muchas gracias, Sr. Presidente.

*Buenos días a todos.*

*Como ha dicho el Sr. Presidente la comparecencia que ha sido solicitada tiene como objetivo el dar cuenta a los grupos de la oposición el destino del albergue de San José.*

*Voy a hacer una pequeña reseña de los acontecimientos: En el año 2009 el Gobierno del Presidente Zapatero puso en marcha el famoso Plan E, sufragado con unos fondos, era un fondo estatal para el empleo y la sostenibilidad, y en aquel momento fue concebido como unos de los proyectos que venían a Ceuta.*

*En ese momento fue concebido para dar respuesta a una cada vez mayor demanda de familias en situación de vulnerabilidad social, porque por la dificultad de poder acceder a una vivienda tanto por situaciones sobrevenidas de emergencia, como por situaciones de dificultades económicas.*

*Fue en el año 2010 cuando se aprueba la construcción de este centro que entonces se denominó “Centro de Realojo Temporal para colectivos vulnerables”. La construcción de este centro culmina en el verano de 2011, ese albergue que costó prácticamente casi cinco millones de euros, tiene una capacidad de 300 personas. En aquel momento se pensaba que era una buena solución para dar respuesta a unas situaciones de emergencia, pero cuando la Consejería competente se encontraba en un reglamento de uso para el citado albergue y para un pliego para la licitación del mobiliario, y de otras cuestiones complementarias como el alumbrado eléctrico.*

*Después surge la cuestión de los menores, porque el Fiscal notifica a la Ciudad su intención de proceder a cerrar el Centro de la Esperanza. La Ciudad en aquel momento solicitó ayuda a otras Administraciones y por diversas circunstancias no pudieron ser atendidas, por entonces teníamos la necesidad de comunicar al Ministerio Público el destino de esos menores y se pensó en alojarlos en el albergue de San José. Se comienza en el proyecto de adecuación para los MENAS, que se valoró en 300.000 €; durante el año 2012 ha tenido las vicisitudes que todos conocemos el Presupuesto de la Ciudad. Encontramos nuevas soluciones técnicas, muy*

*parecidas a las que se utilizó en su día para el albergue, pero si acaso más evolucionadas, que nos permitirían construir un albergue exprofeso para los menores con un coste muchísimo más económico que aquel primer proyecto que ustedes recordarán, del que aquí también se ha hablado de cerca de cinco millones de euros que en su día se barajó para el Centro de menores.*

*Surge esta nueva modalidad, esta nueva cuestión constructiva, se verifica con varios fabricantes la posibilidad de una construcción rápida y de una manera muy económica, estamos hablando de un presupuesto que depende del fabricante con el que hables puede oscilar entre 500.000 y 800.000 € aproximadamente, que daría viabilidad a un nuevo centro construido en una zona elegida exprofeso. Esto permite recuperar un albergue destinado a personas en riesgo de exclusión para situaciones de emergencia, permitiría también estancia para discapacitados y también a colectivos de jóvenes menores de treinta y cinco años.*

*Por tanto, las nuevas directrices que a raíz de esa nueva solución de nueva construcción que encuentra la Gerencia y propone lógicamente al resto del Gobierno de la Ciudad, es realizar un proyecto exprofeso para los menores de manera rápida y operativa, para poder ubicar a los menores, poder recuperar de esa manera el uso inicial prácticamente para el albergue y, por tanto, la construcción física del albergue permite realizar una independencia; pero además permite el edificio independizar dos zonas, con lo cual, se daría alojamiento a menores de 35 años aproximadamente, un 20% alojamientos de emergencia y la demanda de FEAPS.*

*El Centro de los MENA se licitaría igualmente con construcción modular y dependerá del tipo de licitación.*

*Este Gobierno ha sido transparente en todas las decisiones que hemos ido tomando, desde la cuestión del Fiscal de su intención de clausurar el Centro de Menores, y adelanto que la Ciudad tiene intención de cerrar el Centro y buscaremos una solución para los MENAS, porque son los más vulnerables.”*

**Sr. Aróstegui Ruíz:** *“Después de haberle oído todo ese relato pormenorizado y prescindible en su gran mayoría, saca uno la conclusión de que están ustedes presentando candidatura al Premio Nobel de la incompetencia, que creo que lo van a instaurar en cuanto conozcan su forma de proceder.*

*En primer lugar, Sra. Román, ha dicho usted la cuestión de los menores, para usted esta cuestión es tener a personas hacinadas durante once años donde ustedes han despilfarrado todo lo que han podido y un poco más en obras absolutamente innecesarias, gastos descontrolados y, por supuesto, incumpliendo su obligación de prestar servicios que son necesarios, abandonando sus obligaciones y hacinando a personas en condiciones indignas, hasta el extremo de que el Sr. Fiscal ha tenido que amenazarles de cierre; y su respuesta ha sido no hacer absolutamente nada y el resultado final es que han aburrido al pobre Fiscal y los menores siguen hacinados.*

*Sra. Román, ¿no se cansan de mentir? No han sido capaces de construir un centro para los menores. Ustedes someten además a esta ciudad a un espectáculo esperpéntico, da vergüenza ajena, subastando el traslado de los menores al mejor postor, esto a mí como ceutí*

me da vergüenza.

*¿Con qué criterio deciden las cosas?... ¿Qué credibilidad tienen esas decisiones cuando han tomado siete sobre el mismo asunto? A nosotros nos preocupa su forma de entender cómo se gestionan los espacios públicos y esto lo voy a hacer extensivo a su Partido Popular: En Ceuta uno de los déficits que hay es el déficit de equipamiento, tenemos un edificio de la Cruz Roja vacío, el edificio de la Seguridad Social vacío, la Residencia de la Juventud vacía, el albergue vacío... Sabe usted qué pasa, pues que ACEFEP se tiene que ir a otro sitio porque tiene goteras, etc, y tienen ustedes miles de metros cuadrados vacíos .*

*¿Ustedes creen que es una forma de dar respuesta?... El problema es que ustedes no quieren que las cosas funcionen, ustedes quieren que los ciudadanos creen que las cosas funcionan y esto tiene mucho que ver esa dictadura férrea que ejercen ustedes en los medios de comunicación. ¿Ustedes creen que unos medios de comunicación plurales y libres se iba a consentir esta ciudad en estas condiciones?... Esto es una barbaridad, un año y medio una institución cerrada y no saben qué van a hacer todavía.*

*Esto es lamentable, Sra. Román, esto es una vergüenza lo que están haciendo. Yo voy a terminar diciendo que están ustedes dilapidando todas las oportunidades de esta ciudad por su egoísmo, por su incompetencia y por su falta de responsabilidad.”*

**Sra. Román Bernet:** *“Sr. Aróstegui, los decibelios no dan más razón, no, yo no voy a subir el tono de la intervención, por más que usted grite, por más que usted diga, no voy a subir el registro, voy a cumplir con las normas que marca el respeto parlamentario y el respeto a los compañeros que se sienten en frente del banco.*

*En noviembre de 2011, tres meses después el Consejero competente ya había puesto funcionar este grupo y ya había un proyecto de adecuación del Centro de Menores para Hadú. Usted habla de demagogia en el asunto de menores, no hace falta que hablemos aquí de otros asuntos colaterales de menores, que tienen que ver con otros centros de menores, no hace falta, por tanto, hablar de demagogia sobre el Centro de Menores.*

*En cuanto al espectáculo esperpéntico, nosotros no subastamos el asunto de los menores, la clarificamos, la comunicamos a toda la opinión pública incluida a los grupos políticos; lo que pasa es que cuando vemos la oportunidad de un rédito político, aunque sean con los menores, entonces hablamos de los menores, aquí nada más que hemos venido a hablar de los menores cuando ha ocurrido algo con los menores: incendio, intoxicación..., o cuando vemos la oportunidad de un rédito político, mientras los grupos políticos en absoluto se acuerdan.*

*Es más “Presupuestos Generales de la Ciudad”, ¿alguien recuerda algún tipo de solicitud al grupo que en estos momentos sostiene el Gobierno para hacer algo con los menores? Ninguno.*

*Por tanto, ¿qué credibilidad tenemos? Porque transparentamos las cosas y las comunicamos, porque las decimos sin ocultar nada y debe gustar a los ciudadanos porque nos siguen apoyando mayoritariamente; por tanto, la credibilidad que tenemos no es más las que nos otorga la soberanía popular.*

*Usted ha hecho un listado: Cruz Roja, Banco de España, Seguridad Social, mire usted, esto es el Ayuntamiento de la Ciudad y tiene la propiedad de los edificios que tiene, no de los que no tiene y no dude usted que aún así hemos solicitado ayuda a otras Administraciones, pero las cosas no funcionan como cree que funcionan.*

*¿Usted sabe que ACEFEP se le otorgó la posibilidad de ir a un local totalmente construido y para utilizar al día siguiente? Lo que pasa la ubicación, por las razones que fueran, de índole técnico sin duda, no le gustaban a ACEFEP, pero no es que los tengamos en un sitio con gotera, porque nos da la gana.*

*Por último, la dictadura férrea a la que hace referencia, usted debe de vivir en otro sitio, porque yo cuando abro Internet todos los días vemos críticas de todos los colores y cuando abre la prensa uno, ve todas las críticas del mundo. Además es bueno que esto funcione así y no tenemos problema ninguno con eso.”*

**Sr. Carracao Meléndez:** *“Usted ha puesto el parche antes de que salga el grano” y con esa intención intentaba minimizar el efecto de la intervención de la oposición, pero estamos en un punto donde ya recordar lo que había pasado, no es que no tenga sentido, es que no le justifica.*

*Los Socialistas con nuestra nefasta gestión conseguimos que en Ceuta se despusiese unos fondos concretos, fondos de inversión local, para poder tener en Ceuta unas infraestructuras que atendieran las necesidades sociales a través del albergue y que atendiera a la mujer a través del Centro Asesor de la Mujer la rehabilitación del chalet de Ybarrola.*

*El PP con su brillante gestión en nuestra ciudad se encuentra con que no puede atender el requerimiento judicial para cambiar de ubicación a los menores y que en ese camino de búsqueda de soluciones entramos en una carrera aforada de “dimes y diretes”, de contradicciones, donde no sabemos muy bien cómo afrontar esta situación y le pedimos comprensión y colaboración a la oposición.*

*Sin embargo, son incapaces de convocar la Comisión de Infraestructuras Sociales que el Grupo PSOE solicitó se creara al inicio de la legislatura, porque, mire usted, Sra. Consejera, no sé si seremos muy buenos, no sé si fuera de este mundo alguien verá en el socialista el valor del recambio, pero desde luego sí conocemos los problemas de esta ciudad.*

*Y por eso al inicio de la legislatura pedimos esa Comisión de Infraestructura Sociales porque sabíamos perfectamente que este es un problema grave que tenemos en Ceuta. No diga usted que nunca la oposición ha planteado iniciativas para el Centro de Menores, porque tenemos hemeroteca parlamentaria para aburrirnos a lo largo de todos los Grupos Parlamentarios que han ido sucediendo en esta bancada en representación del socialismo ceutí.*

*El PSOE de Ceuta siempre tiene una actitud constructiva, por eso le solicitábamos la convocatoria de la Comisión de Infraestructura Sociales, y ustedes no han tenido voluntad de atenderla, hemos tenido que unir nuestras firmas los dos grupos de la oposición para obligarles a comparecer de forma extraordinaria, para al menos poder tratar esta cuestión, y le avanzo dos posiciones posibles: una, convertir al albergue social en un centro integral para prevención*

*de la exclusión que tenga los siguientes cometidos: el albergue de emergencia para personas sin hogar y personas en emergencia social, al mismo tiempo centro del banco de alimentos y enseres, que se aprobó en Pleno, centro de formación e inserción laboral para colectivos en exclusión, y que sirva además para sedes de las entidades sociales que trabajan con la exclusión.*

*Podríamos convertir el albergue social en ese centro integral para la prevención de la exclusión social, pero si ustedes lo quieren también podemos plantearlo desde el punto de vista de la discapacidad y en ese caso lo podríamos convertir en un centro integral para atención a entidades y personas con discapacidad, no sólo a FEAPS, ubicaríamos ahí a todas las entidades del CERMI, piense que además tendría un ahorro como consecuencia del gasto que ya no habría que sufragar en mantenimiento y alquileres de muchos de los locales que estas asociaciones actualmente tiene y desarrollarían su actividad en él.*

*Además podríamos ubicar allí pisos tutelados para personas con discapacidad que también es una necesidad urgente en nuestra ciudad.*

*Nosotros le planteamos dos alternativas: podemos hacer del albergue social un lugar donde ubicar el trabajo para con o contra la exclusión social, o para atender la discapacidad.*

*En todo caso son dos propuestas concretas, que nos parece mejor que la que usted está diciendo.”*

**Sra. Román Bernet:** *“Comienzo agradeciéndole el tono colaborador de su discurso.*

*Sinceramente, Sr. Carracao, no es nuestra misión justificarnos, lo estamos haciendo con sinceridad.*

*Evidentemente, esa instalación si no estuvo operativa desde el principio fue porque la infraestructura adolecía del tema eléctrico.*

*El tema de los menores no es una sentencia, sino una recomendación del Ministerio Fiscal y a la que ya le hemos dicho que vamos a dar estricto cumplimiento.*

*En cuanto al tema de las propuestas que usted nos hace, si usted las analiza no están tan alejadas de lo que nosotros estamos diciendo, ahora bien, existe una comisión como usted ha referido dos cuestiones que están en el ámbito de actuación de lo que nosotros hoy venimos a traer aquí y esa Comisión de Infraestructura no es que esté metida en un cajón, sino que estaba pendiente de la aprobación definitiva del Presupuesto del Plan de Inversiones, del que directamente va a depender.*

*Evidentemente, la propuesta no me parece mal, la recojo como portavoz del gobierno en este punto, y aunque no soy la competente en asuntos sociales tampoco en menores, pero de alguna manera sí coordino las infraestructuras de la Ciudad y las recojo desde este momento.”*

**Sr. Presidente:** *“Iniciamos un segundo turno de palabra.*

*Tiene la palabra el Sr. Aróstegui.”*

**Sr. Aróstegui Ruíz:** *“En primer lugar tienen ustedes la fea costumbre que cuando me contestan a alguna intervención, siempre deslizar cuestiones personales, no sé a qué se debe, tampoco me molesta...”*

*En los mismos términos se sienten ustedes siempre insultados por mis palabras, algo que tampoco entiendo, en cualquier caso, el insulto tiene un componente subjetivo que yo no puedo evitar, ustedes se sienten insultados por mis palabras y yo me siento insultado por sus hechos y así convivimos todos insultados. A mí me insulta que ustedes apoyen una reforma laboral tan dañina, me insulta que ustedes precaricen la situación de las personas, me insulta que ustedes humillen a las personas, me insulta que ustedes apoyen políticas que perjudiquen a los necesitados, me insulta que ustedes tengan catorce miles de parados en esta ciudad y miren para otro lado, todo el día festejando y nadie sabe qué... Yo me insulto permanentemente insultado por su políticas, Sra. Román, y me aguanto, si a usted le insultan mis palabras, pues se aguanta.*

*Sra. Román, he hecho algunos apuntes indicando las necesidades que hay de equipamientos en esta ciudad, pero le he dicho también que no es una opinión de Caballas, eso figura en todos los documentos suscritos por unanimidad que un problema grave de esta ciudad es el déficit de equipamiento. En cualquier caso, Sra. Román: “Quod natura non dat, Salamanca non presta”, y eso muchas veces es un problema.*

*Cada vez que planteamos un tema, no terminen diciendo que “a nosotros nos votan mucho”, porque eso no da la razón, sencillamente, que ustedes cuentan con una mayoría de personas que les votan, y eso qué quiere decir; aquí fue Presidente un señor que se llamaba San Pietro, que también lo votaban mucho, y eso qué quería decir... También fue Jefe de Estado Alemán el Sr. Hitler, lo votaron mucho y qué quería decir... Acostumbréense si pueden a argumentar sus propuestas y decisiones, y no a esconderse siempre detrás de las votaciones, entre otras porque por “manido el argumento deviene en inútil”.*

*Dice usted sobre los menores y dice mentiras, dice que los Partidos de la Oposición no nos ocupamos de los menores, eso se lo podría haber evitado, probablemente, usted no conozca ni el 5% de las cosas que hace la oposición, tampoco se lo voy a pedir, pero no sea usted atrevida. No diga usted que no nos ocupamos de las cosas, antes de hacer alguna manifestación de ese tipo consulte con sus compañeros y entérese usted de lo que hacemos y después lo valora.*

*Yo no le quiero hacer un repaso, pero si usted quiere lo haremos, cuando se cogían a los menores, se les montaba en coche de esta Institución y se les soltaba rodando por la frontera. Por eso, me parece muy atrevido tirar piedrecitas, porque las tira usted en modo de terremoto, quédese quieta ahí, no es el tema que nos ocupa, y lo he sacado a colación es porque usted ha dicho que la cuestión de los menores es lo que ha trastocado todos sus planes, que usted aunque le duela no ha resuelto.*

*No ha resuelto el problema de los menores y usted me cuenta las miserias de sus pasillos, como decía una película famosa: “Los detalles de su incompetencia no son objeto de mi incumbencia”.*

*Por último, Caballas tiene una condición que intenta cumplir, las cosas las pensamos, las decimos y las cumplimos y nos rectificamos, este Grupo UDCE (no Caballas) votó a favor de que allí hubiera un albergue para alojamiento alternativo, votó a favor de que estaba convencida y hoy lo comparte Caballas de que era un problema grave de esta ciudad, una necesidad que atender, y que había que invertir, y lo seguimos manteniendo, por qué inventan ustedes la pólvora en el siglo XXI, había una necesidad detectada, compartida, explicada, justificada y argumentada, una adversión hecha, cumpláse... Esa es la postura del Grupo Caballas.*

*Han hecho ustedes una inversión para albergar a personas en riesgo de exclusión social, pues, déle la finalidad para lo que la concibieron, ¿es tan difícil de entender?... Le repito, Sra. Román, para usted será muy interesante, pero para los ciudadanos es una estupidez.”*

**Sr. Carracao Meléndez:** *“Sra. Consejera, es necesario que se haga esa reflexión sobre las distintas posiciones que ha mantenido el gobierno a lo largo de todo este tiempo con esta problemática.*

*Es cierto que para gobernar hay que ser flexible, pero para gestionar hay que tener una ideas muy claras, y eso es lo que no tiene este gobierno.*

*Nosotros tenemos mucho interés y trabajamos nuestras propuestas, hay una Comisión de Infraestructuras Sociales, que usted no ha convocado, pero no porque estemos a la espera de ver cómo se finaliza los Presupuestos Generales para el ejercicio que viene y ver de dónde se puede sacar la partida, no, eso es una reflexión de ahora; nosotros queríamos la Comisión de Infraestructuras Sociales para debatir esta cuestión, para ver finalmente qué fin se le iba a dar al albergue social, para ver el planteamiento que tenía el gobierno y la oposición, se lo he dicho a los miembros de su equipo que era necesario mantener una reunión para conocer la posición de la oposición y la posición del gobierno, y ver dónde podemos encontrar un punto de encuentro.*

*La solución que le planteamos puede ser mejorada de quienes componen la Comisión de Infraestructuras Sociales, pero pasa por dos perspectivas: atacar un problema, es decir, o hacemos un centro integral para prevención y exclusión, y reitero que nuestra intención es que ese centro acogiera el albergue de emergencia, el banco central de alimentos, la sede de las entidades sociales y también los servicios y actividades que se hacen a través de la financiación de la ciudad, o podemos hacer del albergue social un centro integral para la atención a las entidades y personas discapacitadas, donde ubicaríamos todas las entidades del CERMI y además los pisos tutelados, son dos opciones que nos parecen convenientes y que el gobierno decida por dónde quiere andar.*

*Espero y deseo que al finalizar esta comparecencia se nos comunique la fecha de la Comisión de Infraestructuras Sociales para poder ahondar sobre esta posición que tenemos desde el Grupo Parlamentario Socialista.”*

**Sra. Román Bernet:** *“Bueno, a modo de conclusión contestarle por orden al Sr. Aróstegui. Créame, Sr. Aróstegui, la Consejera que aquí se sienta no le importa en absoluto las referencias personales que usted realice, como miembro del gobierno asumo las críticas y*

*cuestiones que se digan; ahora bien, no entremos en otros escenarios. Esto no es un tema personal, esto es trabajo, esto es la Administración de los ciudadanos y merecen que en su discurso usted no vuelque el 80% de su discurso en no hablar del albergue, en hablar de demagogia, de humillaciones, de festejos, de reforma laboral...*

*Nos podemos equivocar, podrá no gustarle, pero no mentimos, se han ido haciendo trabajos y ha habido cuestiones sobrevenidas; hablo de cuestión como un sustantivo, no es porque yo ni tenga menos interés, ni me parezca una cuestión menor, ni nada por el estilo... De cualquier manera, creo que hemos cumplido como gobierno.*

*Sr. Carracao, aclararle que la competencia de Menores no fue pedida, usted puede mirar las Actas, fue transferida y aceptada, eso es cierto. Lo que sí tenemos claro y estamos dispuesto a hablarlo es que el objetivo que está buscando el gobierno está muy cercano a lo que usted plantea, además no está tan lejano a lo que nosotros planteamos aquí.*

*Por tanto, creo que dejando sobre la mesa la solicitud que usted realiza y que yo recojo en este momento de convocar a esa Comisión de Infraestructuras Sociales y podamos de manera intentar hablar no sólo de esto, sino de todo lo demás, porque creo que le damos a los ciudadanos una imagen buena de continuar trabajando.*

*Así me gustaría a mí que fueran las cosas y espero que en este caso podamos llegar al final a un acuerdo entre todos los grupos políticos.”*

**Sr. Presidente:** *“Muchas gracias, Sra. Consejera.*

*Con esta intervención de la Sra. Consejera damos por finalizada la sesión relativa a las comparencias.”*

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las once horas cincuenta y cuatro minutos, de todo lo cual como Secretario General de la Corporación CERTIFICO:

Vº Bº  
EL PRESIDENTE